

SE RESALTÓ RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

# Carabineros dictó charla sobre violencia escolar

**Mensaje.** El objetivo es que los jóvenes entiendan que tienen derechos y obligaciones.

**CURICÓ.** Con la idea crear conciencia en la comunidad educativa, personal del Modelo de Integración Carabineros Comunidad (MICC) de la Primera Comisaría, visitó la escuela Grecia para instruir a los estudiantes de séptimo y octavo básico sobre el tema.

Los funcionarios se encuentran realizando masivas charlas educativas, por los distintos establecimientos educacionales, difundiendo la Ley 20.084, la cual establece un sistema de responsabilidad, para los adolescentes entre 14 y 17 años que infringen la ley.

Su principal objetivo es la reinserción en la sociedad a través de programas especiales, incentivando la oportuna denuncia a los organismos a cargo.

En este sentido, el comisario de Curicó, mayor Juan Díaz, señaló que la idea es informar a los adolescentes. "Carabineros MICC desarrolla un masivo trabajo preventivo, por los distintos colegios y escuelas de la comuna, instruyendo a los jóvenes desde temprana edad sobre sus derechos y obligaciones, enfatizando las jornadas en incentivar la positiva convivencia escolar", apuntó.

## DENUNCIAR

El jefe policial resaltó que mantener a raya la violencia escolar es tarea de todos. Por tal motivo, llamó a los profesores "a denunciar de forma oportuna situaciones de bullying u otras de violencia, que sucedan al interior o exterior de las aulas".

El personal de Carabineros continúa realizando masivas charlas con el objetivo de prevenir que jóvenes, niños o niñas se vean afectados por desconocimiento y se vean involucrados en situaciones de riesgo.

Además, los funcionarios están realizando entrega de material informativo, con medidas de seguridad que deben adoptar los estudiantes durante los desplazamientos al establecimiento educacional.



Alumnos se mostraron muy interesados en el tema.